

SANTIAGO, 19 MAY. 2020

RESOLUCIÓN N° 0612

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N°130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y 12 del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; la Resolución Exenta N°02616 de 2016; el Memorándum N° 014/2020 de la Vicerrectora Académica; el Memorándum N° 150/2020 del Director de la Escuela de Administración; el Memorándum N° 019/2020 del Secretario de la FAE; el Certificado del H. Consejo de Facultad emitido por el Secretario de la Facultad de Administración y Economía de fecha 06 de mayo de 2020; la Comunicación Electrónica del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión de fecha 10 de mayo de 2020;

CONSIDERANDO:

1. Que conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N°18.575 y el artículo 38 de la Constitución Política de la República, los órganos de la administración deberán someter su acción a la Constitución y las leyes.

2. Que la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales, concibe a estas últimas como instituciones de Educación Superior de carácter estatal, creadas por ley para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, creación artística, innovación, extensión, vinculación con el medio y el territorio, con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable e integral del país y al progreso de la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura.

3. Qué, asimismo, de conformidad al artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación del año 1994, establece que esta Casa de Estudios goza de autonomía académica, económica y administrativa. Al mismo tiempo, el artículo 3° N° 7 de dicho cuerpo legal, habilita a esta Institución para poder dictar reglamentos, decretos y resoluciones, siempre que no sean contrarios a la Constitución, a las leyes ni al Estatuto.

4. Que, la Universidad Tecnológica Metropolitana es una Institución de Educación Superior del Estado de Chile, acreditada en 2016 por cuatro años en la área de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio, que su misión es formar personas con altas capacidades académicas y profesionales, en el ámbito preferentemente tecnológico, apoyada en la generación, transferencia, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas del saber que le son propias, para contribuir al desarrollo sustentable del país y de la sociedad de la que forma parte.

5. Que, en ese contexto, la Universidad Tecnológica Metropolitana aprobó mediante Resolución Exenta N°02616 de 2016, el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 cuyos ejes centrales son el consolidar la oferta de pregrado, instalar un sistema robusto de aseguramiento de la calidad en todos los niveles, asegurar la posición de la UTEM a través de la vinculación con el medio y la internacionalización y afianzar a la institución como una entidad compleja que contribuye efectivamente al desarrollo del país.

6. Que, de acuerdo a lo señalado mediante Comunicación Electrónica del Vicerrector de Transferencia Tecnológica y Extensión de fecha 10 de mayo de 2020, se requiere formalizar el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de Administración Pública", dado que es relevante para la autoevaluación y acreditación de la carrera.



7. Que, se tiene a la vista el visto bueno de la Vicerrectoría Académica fecha 05 de marzo de 2020.

RESUELVO:

Apruébese el documento denominado "Lineamientos para la Vinculación con el Medio de Administración Pública" de la Universidad Tecnológica Metropolitana según el texto que da cuenta el Anexo N°1, el cual forma parte integrante del presente acto administrativo para todos los efectos legales.

Regístrese y Comuníquese

pbr

DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA (con anexo 1)
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO (con antecedentes completos).
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES (con anexo 1)
GABINETE DE RECTORÍA (con anexo 1)
DIRECCIÓN JURÍDICA (con anexo 1)
VICERRECTORÍA ACADÉMICA (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE DOCENCIA (con anexo 1)
SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3) (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÉMICO (con anexo 1)
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (con anexo 1)
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO (con anexo 1)
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (con anexo 1)
DIRECCIÓN DE FINANZAS (con anexo 1)
UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO (con anexo 1)
SECRETARÍA GENERAL (con anexo 1)
CONTRALORÍA INTERNA (con anexo 1)
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA (con anexo 1)

PCT/GMN
PCT

ANEXO N° 1

VICERRECTORIA ACADÉMICA VICERRECTORIA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

“LINEAMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

Unidad de Estudios – Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión

Subdirección de Docencia – Vicerrectoría Académica

Diciembre, 2019

LINEAMIENTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM), a través de su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2016 – 2020 ha establecido diferentes desafíos, entre los cuales se destacan como labores fundamentales y transversales para el desarrollo de la universidad el Aseguramiento de la Calidad y la Vinculación con el Medio (VcM). A su vez, nuestra casa de estudios cuenta con lineamientos definidos en la Política de Vinculación con el Medio para las unidades académicas, en específico, para las carreras de todas las facultades de la universidad.

En este contexto y, en consideración a los requerimientos de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior publicada el 29 de Mayo de 2018, la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión (VTTE), ha liderado las acciones para apoyar y colaborar con las carreras de pregrado en función de la mejora continua en el ámbito de la Vinculación con el Medio, dado que es un componente esencial del quehacer de las carreras, que orienta y fortalece el plan de estudios y el perfil de egreso de cada unidad académica.

Bajo este marco, la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión en un trabajo mancomunado con la Vicerrectoría Académica (VRAC), específicamente la Unidad de Estudios VTTE, la Dirección General de Docencia y la Subdirección de Docencia VRAC, han diseñado una propuesta de trabajo que dé cuenta de los requerimientos de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA)¹ así como aquellos de mejora continua de la institución, cuyo resultado es la elaboración de los Lineamientos de Vinculación con el Medio por las carreras.

Los Lineamientos de Vinculación con el Medio por carreras es un documento que tiene por finalidad servir como carta de navegación en el ámbito de la Vinculación con el Medio entregando orientaciones relacionadas con el entorno social, disciplinar y profesional de la unidad académica; orientaciones curriculares de la carrera y un plan de acción que visualiza con acciones concretas la labor a realizar por la unidad académica en VcM. De esta manera, los Lineamientos cobran sentido debido a que permiten que las carreras definan sus acciones prioritarias en este ámbito y, a la vez, se convierten en una herramienta de trabajo para asegurar el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Para elaborar estos Lineamientos de Vinculación con el Medio, la unidad académica correspondiente a Administración Pública, con el apoyo de los equipos profesionales de la Unidad de Estudios y la Subdirección de Docencia, implementó un proceso que consideró la consulta, mediante la metodología de grupos focales, a actores relevantes en el quehacer académico, como fueron: estudiantes, académicos/as y empleadores. Con ello se recabó valiosa información que sirvió de insumo para la elaboración de un informe que fue utilizado para la redacción de este documento. A la vez, los

¹ Se consideran los últimos criterios de acreditación de la CNA para carreras profesionales: Aprueba Criterios de Evaluación para la Acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura". Resolución Exenta N°DJ 009-4. Santiago, 3 de agosto de 2015. CNA.

equipos de profesionales antes mencionados junto a la Carrera identificaron, redactaron y sancionaron varios aspectos expuestos en estos lineamientos. Además, se contó con la participación del Comité de Apoyo Docente de la carrera de Administración Pública.

I. ORIENTACIONES PARA LAS ACCIONES DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Las orientaciones definidas en el presente capítulo responden a la identificación de las principales directrices del sector social y productivo de la carrera de Administración Pública las cuales se planean como un marco orientativo para las acciones que realice la unidad académica.

El principal insumo para el contenido de este capítulo es el Taller de Análisis del Tendencias del Entorno Social y Productivo, el cual tiene como objetivo identificar las tendencias de estos sectores, las potenciales áreas de desarrollo relacionadas a la disciplina y nichos laborales asociados a la carrera para el presente y futuro, reconociendo posibles espacios e instancias institucionales de vinculación con el sector profesional y social que puedan contribuir al perfil de egreso y a la formación del plan de estudio para estudiantes de pregrado.

Este Taller consistió en la realización de tres grupos focales con actores relevantes para la unidad académica, como son empleadores, académicos, y estudiantes. Cabe señalar, que hoy en día la carrera no cuenta con titulados/as debido a que su primera cohorte de ingreso es el año 2016, por lo tanto, actualmente se dicta el octavo nivel del plan de estudios.

A partir de las propuestas del Taller de Análisis del Entorno Social y Productivo realizado, es posible determinar que referente a la relación con el entorno, los actores consultados reconocen como instituciones y áreas de vinculación con el medio a los servicios públicos en general, asociaciones de funcionarios, asociaciones gremiales, la sociedad civil, instituciones internacionales, fundaciones, corporaciones y otros.

Los nichos actuales identificados son: servicios generales, compras, recursos humanos, dirección, gestión de proyectos, políticas públicas, planificación y gestión política. Por otro lado, los nichos que se consideran a futuro son la planificación estratégica, auditoría de procesos, rendición de cuentas, políticas públicas, ciencia y tecnología, y medio ambiente.

Cabe señalar que, en el grupo focal de empleadores, los participantes mencionan la importancia del perfil de egreso de la carrera, en tanto éste sería el orientador no sólo de toda vinculación estratégica con el medio/entorno, sino que también de los espacios de inserción laboral de las y los titulados/as de la carrera. En concordancia, se destaca la centralidad de un perfil de egreso claro para orientar estos esfuerzos estratégicos y, de la misma forma, ofrecer un producto específico a los agentes con los cuales se quiere construir una relación.

Según los resultados del Taller de Análisis de Tendencias del Entorno Social y Productivo, las competencias requeridas para que los/as futuros/as titulados/as se inserten en el medio laboral son el manejo de nuevas tecnologías, big data, inteligencia artificial, licitaciones, compras públicas, gestión de recursos, comunicación, institucionalidad pública, dirección, metodología de la investigación, pensamiento crítico y capacidad argumentativa, ética pública, probidad, negociación y resolución de conflictos.

Ahora bien, de acuerdo a lo señalado, la Carrera define como acciones estratégicas en vinculación con el medio las siguientes:

1. Para vincularse con las instituciones u organizaciones identificadas por los participantes, se realizarán visitas guiadas, prácticas profesionales, charlas, escuelas, ferias y postulación a proyectos de vinculación con el medio institucionales.
2. A pesar de que la carrera aún no cuenta con titulados/as, es un ámbito relevante que fue señalado por los estudiantes principalmente. Es por esto que se propone crear una red de titulados y bolsas de trabajo, además de realizar charlas, seminarios, talleres y congresos que apunten al desarrollo académico de futuros/as titulados/as de la carrera.
3. Para trabajar la difusión y divulgación de la investigación en la carrera, se propone fomentar la investigación de profesores y estudiantes, realizar investigación en el aula e investigación sobre contingencia nacional e internacional.
4. Finalmente, en el área de extensión universitaria se declara la realización de capacitaciones a organismos de la sociedad civil y escuelas ciudadanas, además de generar un espacio mediático permanente y relación con la sociedad civil y colegios.

II. ORIENTACIONES CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Con la finalidad de continuar el trabajo por parte de nuestra casa de estudios, en pos del aseguramiento de la calidad interna y el cumplimiento del criterio de vinculación con el medio, considerando los criterios de acreditación de carreras publicados por CNA el año 2016, se hace relevante considerar las orientaciones curriculares en los planes de estudios vigentes para la carrera Administración Pública (21089), para con ello articular las acciones internas y orientarlas para dar cumplimiento a los propósitos institucionales. Asimismo, esto permite orientar las acciones de la unidad académica, potenciando su vinculación con el medio a través de los dominios disciplinares, los cuales son:

Dominios Disciplinares del plan vigente
<ol style="list-style-type: none">1) Gestión organizacional pública.2) Gestión de políticas públicas.3) Gestión de innovación de políticas públicas.
Versiones del plan para los que los lineamientos de VcM serán vigentes:
Resolución: 2974

III. PLAN DE ACCIÓN

A través de los mecanismos regulares con los que cuenta la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión, las carreras de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrán postular a diferentes acciones con el fin de poder concretar lo que han declarado previamente tanto en lo relativo a las orientaciones para las acciones de vinculación con el medio como a las orientaciones curriculares para el desarrollo de la vinculación con el medio.

Por consiguiente, esta sección presenta un plan de acción para la implementación de los Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera de Administración Pública, el cual sirve como herramienta que ordena y sistematiza información relevante para desarrollar acciones que se desprenden de este documento, en relación a cinco áreas:

- Relación con el entorno

Se entiende por relación con el entorno, todas las acciones que busquen vincularse con diferentes actores sociales de una manera horizontal y bidireccional. Los actores deben considerar el sector social, productivo, profesional y eventualmente de servicio. Relevando en esta instancia el vínculo con empleadores, organizaciones sociales, instituciones u organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, etc.

En esta área se debe desarrollar la dimensión del vínculo con futuras fuentes ocupacionales o empleadores, exponiendo las acciones a realizar para fortalecer esta relación. Además, se debiesen contemplar las dimensiones de: conocimiento del entorno, intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia, relación con el entorno disciplinar, vinculación con otras carreras afines, entre otros.

- Titulados/as

Esta área contempla acciones que estén dirigidas a promover la vinculación entre la carrera y sus titulados/as, con el fin de conocer el entorno profesional y disciplinar. Específicamente, el objetivo de las instancias debiese ser el fomento del conocimiento mutuo entre estudiantes y posibles futuras fuentes ocupacionales.

Esta área debe comprender dimensiones tales como: conocimiento del entorno, empleabilidad, fidelización de titulados/as, entre otros.

- Difusión y Divulgación de la Investigación

En esta área se fomentará la difusión y divulgación de las investigaciones disciplinares realizadas por estudiantes de la carrera, a diferentes actores relacionados a su ámbito disciplinar y/o profesional. Como también, eventualmente, la divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y

agentes o expertos externos a la institución. Las instancias, deben estar enfocadas al mundo académico interno o externo de la universidad y pueden ser congresos, revistas, publicaciones varias, memorias de título, tesis, seminarios, entre otros.

Las acciones de esta área debiesen considerar también el fomento a la investigación aplicada y/o disciplinar de estudiantes y/o titulados/as.

- Extensión

Se entenderá por extensión, a todas las actividades que se pongan a disposición del sector que la unidad defina como su área de influencia para vincularse a partir de los conocimientos y competencias que desarrolle la carrera.

En esta dimensión se fomenta la extensión académica y artística cultural, a través de la generación de instancias para difundir el conocimiento y quehacer de una carrera, para contribuir a sus ámbitos educativos, formativos, profesionales, disciplinares y científicos específicos, donde se puede percibir una acumulación de pensamiento, que sean vinculantes y significativos para la relación con grupos de interés y/o áreas de influencia. Y en el caso de extensión artística cultural, se cultivan acciones relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, que sean vinculantes con el desarrollo integral de la carrera y, que además convoque a grupos de interés y/o áreas de influencia específicos de la carrera. También se incorpora a esta dimensión la extensión estudiantil, esta corresponde a actividades desarrolladas por estudiantes que con colaboración de la Escuela logran generar vinculación con el medio en áreas de influencia en que se desarrolla la carrera.

- Seguimiento y Evaluación

Se promoverá el seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación con el medio definidas en las áreas anteriores, en coordinación con los lineamientos e instrumentos implementados por las unidades de la dirección central, con el fin de evaluar el aporte de éstas, al cumplimiento tanto de los lineamientos como de la inserción en los focos disciplinares y profesionales definidos.

Las iniciativas declaradas en el presente plan de acción serán implementadas por la carrera de Administración Pública integrándolas en su quehacer anual, mientras sus capacidades de gestión propias y permanentes se lo permitan y su pertinencia sea acorde al desarrollo contingente de la carrera, y no son necesariamente lineamientos que se implementarán en su totalidad cada año.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades declaradas, se contará con la planificación anual de los instrumentos VTTE aplicados en cada carrera, en las áreas ya descritas. Los proyectos anuales que implementará la carrera en el marco de estos instrumentos estarán formalizados por resoluciones de facultad y regulados por las bases de cada proyecto. Ello constituirá el insumo para evaluar

el grado de avance anual de cada plan de acción e identificar las mejoras a implementar. La evaluación se realizará en un panel conformado por la jefatura de carrera, Centro de Facultad y Unidad de Estudios de la VTTE.

1. Relación con el entorno

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Conocimiento del entorno	Ciclos de Charlas y/o Talleres	Actividades donde se tratarán temáticas atingentes a la disciplina, acercando a los/as estudiantes al mundo laboral e institucional actual.	Entregar a la comunidad académica una visión general del entorno, institucionalidad de la disciplina y de los desafíos laborales. Reflexionar en torno a las tendencias y desafíos de las administraciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad. • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Área de Retroalimentación a la Docencia. • Subdirección de Docencia.
Intervenciones en el entorno productivo y social para retroalimentar a la docencia	Proyectos de Aprendizaje y Servicio	Permite la aplicación de la metodología para mejorar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes. La carrera definirá el Perfil de Profesores y cátedras para los Proyectos de Aprendizaje y Servicio.	Se requiere conseguir que los/as estudiantes puedan aplicar las competencias adquiridas en cátedras asociadas y su vinculación con otras organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Área de Retroalimentación a la Docencia • Subdirección de Docencia
Vinculación con el entorno disciplinar	Reuniones, charlas, seminarios o workshops con Escuelas de Administración Pública del país	Actividades donde se intercambiará y presentarán experiencias en el ámbito disciplinar.	Potenciar una vinculación permanente con los actores mencionados. Mantener una participación permanente y	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • Centro de Facultad. • VTTE. • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
	y/o extranjeras, asociaciones gremiales, asociaciones de municipalidades, institucionalidad pública, ONG, organismos internacionales.		rol activo con estas Instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de innovación de políticas públicas. 	
Empleabilidad y articulación con el entorno profesional	Taller Ad Portas	Fortalece el perfil de egreso y las condiciones de empleabilidad, potenciando competencias genéricas o transversales de estudiantes con miras a su inserción laboral. Contemplan áreas como la expresión oral u oratoria, resolución de conflictos mediante negociación, preparación de contexto y expresión corporal y lenguaje no verbal, donde los/as estudiantes deben enfrentarse a simulacros de entrevistas de	Entregar herramientas de manejo social, considerando tres grandes líneas de trabajo como son la expresión oral, la expresión corporal y la resolución de conflictos mediante la negociación.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Unidad de Empleabilidad y Titulados. • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
		trabajo. Adaptando a cada una de las habilidades que la disciplina de las mallas exigen.			

2. Titulados²

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Empleabilidad y fidelización de titulados/as	Encuentro con Empleadores de Práctica.	<p>Reunión con empleadores, que permita intercambiar opiniones acerca del mercado laboral y las principales condiciones que deben cumplir los/as titulados/as.</p> <p>Este espacio tiene por objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compartir experiencias con diversos empleadores de prácticas, destacados por su colaboración con la Carrera. Como parte de su desarrollo se presenta un análisis de las competencias requeridas por el mercado, de los profesionales de administración pública, entregando orientaciones y consejos, a considerar por los/as estudiantes, en futuros espacios laborales. 2. Recoger información respecto de la consecución 	<p>Fortalecer la actualización y evaluación del perfil de egreso. Promover la empleabilidad de los/as titulados/as de la carrera.</p> <p>Identificar y fortalecer el vínculo con posibles empleadores para la Carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

² Se espera que en los años 2021 la carrera cuente con su primera cohorte de titulación, por lo que las actividades declaradas se ejecutarán desde ese período en adelante.

		del perfil de egreso de los/as estudiantes en sus centros de práctica, así como de las oportunidades de mejora que vislumbran en términos de la formación profesional.			
	Creación de Red de ex estudiantes	Creación de una base de datos de titulados/as de la carrera, con la idea de concretar la creación de una red de titulados/as.	La finalidad es contar con información periódica respecto a ofertas laborales, prácticas estivales y profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia
Interacción permanente con titulados/as	Taller de temáticas relevantes de la disciplina.	Realización de talleres sobre temáticas relevantes de la disciplina que demande la coyuntura nacional dirigidos a estudiantes y titulados/as de la Administración Pública.	Entrega de competencias en temáticas relevantes de la disciplina.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • Centro de Facultad • Área de Retroalimentación a la Docencia • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Subdirección de Docencia

3. Difusión y divulgación de la investigación

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difundir la investigación docente, aplicada y disciplinar	Publicar investigaciones en revistas internas afines a la disciplina.	Instrumentos que permiten difundir la investigación disciplinar y académica.	<p>Conseguir que la carrera se dé a conocer, tanto al interior de la Universidad, como en el sector público nacional e internacional.</p> <hr/> <p>Promover la investigación disciplinar en la que participan académicos/as y estudiantes, junto con su difusión a la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión (Editorial UTEM) • Subdirección de Docencia
	Taller de difusión	Realizar taller que permita difundir las investigaciones realizadas por docentes de la carrera	Se pretende que los/as estudiantes se enteren de los resultados de las investigaciones hechas por académicos/as de la carrera. Con esto se procura incentivar la investigación entre los/as estudiantes y otros/as académicos/as	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Fomento a la investigación aplicada estudiantil	Promover el desarrollo de Trabajos de Título en el Medio Laboral	Ejecución de proyectos atingentes a la solución de problemas reales, de variada naturaleza, en diferentes tipos de organizaciones. Publicación de los trabajos de título más relevantes o destacados de los estudiantes.	Instituciones públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • Centro de Facultad. • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
Fomento a la investigación disciplinar de estudiantes y titulados/as	Charlas con temáticas exploratorias.	Instancias de discusión y debate disciplinar y social en torno a temas novedosos que por el rol que juegan en la contingencia nacional o internacional son relevantes para la reflexión de carrera, a partir de la cual se generen nuevas búsquedas de vinculación.	Conseguir que académicos/as y estudiantes intercambien experiencias y adquieran nuevos conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Divulgación de ideas, información y trabajo de profesionales y agentes o expertos externos a la Institución	Seminarios, conversatorio y/o workshop de profesionales o agentes expertos externos a la Institución.	Actividades donde se tratarán investigaciones atinentes a la disciplina.	Actores: Expertos, estudiantes y académicos/as, investigadores, funcionarios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad. • Área de Retroalimentación a la Docencia • Subdirección de Docencia

4. Extensión

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
Difusión de la carrera en el sistema de educación secundaria	Taller o charla para establecimientos educacionales secundarios.	Posicionar a la carrera en espacios escolares, que permitan una vinculación efectiva del quehacer académico y estudiantil con el propósito de posicionar y exhibir las ventajas y cualidades diferenciadoras que brinda la universidad y la carrera.	Se da importancia a la orientación vocacional de los/as estudiantes de 3er y 4to medio, con el objeto de promover tanto la inserción de la carrera como su perfil de egreso.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
Difusión de la carrera en el entorno laboral y/o disciplinario	Actividades y encuentros con entidades públicas.	Realizar actividades con entidades públicas para dar a conocer los proyectos vinculantes con el medio y potenciar nuevas vinculaciones. Además de vincularlos de manera estable en las diversas acciones de nivel académico y vinculación con el medio.	<p>Difundir la carrera, las acciones de investigación, las acciones de apoyo y desarrollo que la carrera les puede entregar.</p> <p>Desarrollar y formalizar redes de la carrera y estrategias de empleabilidad.</p> <p>Difundir actividades realizadas por los/as estudiantes y el Perfil de Egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Unidad de Empleabilidad y Titulados • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
Extensión Estudiantil	Fondo de extensión para la	Integración de estudiantes de	Instituciones de educación supe-	• Gestión organizacional pública.	• Carrera • Centro de Facultad

Dimensión	Actividad	Descripción	Focos	Dominios disciplinares	Unidades Asociadas
	vinculación inicial	la carrera y estudiantes de otras instituciones a través de actividades atinentes al cultivo de la disciplina (torneos, ferias, exposiciones, etc.), con el fin de intercambiar experiencias que aporten a la formación profesional disciplinaria.	rior y comunidades que cultiven la disciplina. Acercar contenido cultural a los estudiantes y a la comunidad de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia
Comunicación y difusión de la vinculación con el medio de la Carrera.	Difusión de las acciones de vinculación con el medio de la carrera a través de medios de comunicación masiva interna y externa.	Se exponen las actividades de extensión que se realizan a nivel de Carrera, ya sea a través de plataformas de redes sociales como medios de comunicación tradicionales. Difundir y socializar las actividades de VcM de la Carrera, con sus actores relevantes.	Dar a conocer las actividades de mayor impacto, realizadas por la carrera. Difundir y socializar las actividades desarrolladas por la Carrera. Incentivar la participación de los actores en actividades futuras.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizacional pública. • Gestión de políticas públicas. • Gestión de innovación de políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera • Centro de Facultad • Dirección de Extensión • Subdirección de Docencia

5. Seguimiento y evaluación

Dimensión	Instrumentos	Descripción	Unidades Asociadas
Planificación de acciones de Vinculación con el Medio	Planificación Anual de Vinculación con el Medio de Facultades.	<p>Un formato establecido por la VTTE, el cual vela por la realización normal del quehacer académico y administrativo. Los planes anuales se realizan entre noviembre y enero en su formulación, para implementarse en el año lectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detalles de actividades - Objetivos - Ítems presupuestarios <p>Una vez aprobado el proyecto y presupuesto, la Escuela se hace cargo del manejo presupuestario de los recursos involucrados en la intervención, esto apoyado por el Centro de Facultad quienes gestionan y realizan la labor comunicacional entre la carrera de Administración Pública y los socios comunitarios.</p> <p>Se realiza con las áreas de gestión de las Vicerrectorías de Transferencia Tecnología y Extensión y en la Vicerrectoría Académica, a través de los instrumentos que éstas disponen.</p> <p>Por último, en esta etapa se definen los indicadores de gestión y de resultados de las áreas de gestión definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Seguimiento	Monitoreo de Proyectos de Vinculación con el Medio en las áreas de: Vinculación con el entorno, Titulados/as, Difusión y divulgación de la investigación y Extensión.	Las acciones incorporadas en la planificación de las áreas de gestión de VTTE, se monitorean a través del módulo de control de gestión técnica y financiera de la plataforma SISAV.	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.

Evaluación de impacto	Levantamiento de resultados de gestión sobre la base de los indicadores definidos en la etapa de planificación	Reportados en el PDE Institucional en el Área de Vinculación con el Medio: Se realiza un levantamiento de información mediante protocolos e instrumentos definidos para cada área de gestión, con los que se realiza un panel de trabajo en conjunto VTTE – VRAC y carrera, para evaluar resultados, identificar brechas y definir acciones de mejora y acuerdos de implementación de éstas.	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Retroalimentación a la Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.
Mejora continua	Actualización de Lineamientos de Vinculación con el Medio de la carrera	<p>El presente documento será sometido a una actualización cuando la carrera lo requiera tanto a la Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión y la Vicerrectoría Académica, mediante los equipos profesionales correspondientes.</p> <p>Cabe señalar que para comenzar el proceso de actualización las tres unidades involucradas deben estar de acuerdo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carrera. • Subdirección de Docencia. • Unidad de Estudios de la VTTE.